Universidad Nacional de Salta SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)

Tel - Fax 03873-421182

REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 18 de Octubre de 2017.

RES. Nº: 462-SRT-17

EXPTE. Nº 20.557/16

VISTO

La Res. CS. Nº 349/17, por la que autoriza el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir Un (01) cargo **Profesor Regular**, en la categoría de **Adjunto** con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **Investigación** de las carreras Profesorado y Licenciatura en Letras de Sede Regional Tartagal (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en los artículos 3° y 4° de la Res. CS. N° 350/87 y modificatorias que aprueba el Reglamento de Concursos en la Universidad Nacional de Salta;

Que se imputarán los gastos que demande la designación a la partida individual de la Planta de Personal Docente de la Sede Regional Tartagal, contemplado en la Res. CS. Nº 240/16.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL (Ad referéndum del Decanato de la Facultad de Humanidades) RESUELVE

ARTICULO I.- LLAMAR a CONCURSO PÚBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo regular:

ASIGNATURA:

INVESTIGACIÓN

CARGO:

PROFESOR ADJUNTO SEMIEXCLUSIVA

DEDICACION: CARRERA:

PROFESORADO Y LICENCIATURA EN LETRAS

PLAN:

2000

ARTICULO 2.- IMPUTAR el gasto que demande la designación a la partida individual de la Planta de Personal Docente de la Sede Regional Tartagal, contemplado en la Res. CS. Nº 240/16.

ARTICULO 3.- ESTABLECER el siguiente período de inscripción de interesados;

FECHA DE APERTURA:

15 DE NOVIEMBRE DE 2017.

FECHA DE CIERRE:

30 DE NOVIEMBRE DE 2017.

PUBLICIDAD:

24 DE OCTUBRE DE 2017.

HORARIO DE INSCRIPCION: de 09:00 a 12:30 hs.

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

DEC NO. 400 ODT 47

RES. Nº: 462-SRT-17

EXPTE. Nº 20.557/16

ARTICULO 4.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en Secretaría de Sede Regional Tartagal, sita en calle Warnes y Ejército Argentino – en los días y horario señalados en el artículo anterior y en Dpto. Docencia de la Facultad de Humanidades, sita en Avda. Bolivia Nº 5150, en el horario de 10:00 a 12:00 – 14:00 a 17:00 hs., donde los interesados podrán retirar los formularios de inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTICULO 5.- SOLICITAR la convalidación de la presente resolución a la Facultad de Humanidades.

ARTICULO 6.- NOTIFIQUESE a la Escuela de Letras, Secretaría SRT, Departamento de Personal SRT, publíquese en cartelera. $_{\text{Vao}}$

Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.

ALUMNOS VIII S

DIRECCION

Rep. Prof Graciela Andreani

Sede Regional Tamagel UNSa.